

## Comunicado Procedimiento Aleatorio Kínder 2019

Estimados padres y apoderados de kínder:

Mediante la presente les informamos que el colegio Cervantino ha definido aplicar un procedimiento aleatorio interno de asignación de vacantes, debido a limitaciones de capacidad e infraestructura del establecimiento.

Se disponen de 90 vacantes para 1º básico 2020, las que serán asignadas aleatoriamente entre los estudiantes de los kínder de este año. Para asignar las vacantes se respetarán los criterios de prioridad establecidos por el Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación:

- GRUPO 1: 1º Prioridad hermano consanguíneo en el colegio Cervantino.
- GRUPO 2: 2º Prioridad 15% Estudiantes Prioritarios (14 vacantes).
- GRUPO 3: 3º Prioridad Hijos de funcionarios del Colegio Cervantino.
- GRUPO 4: 4º Prioridad Sin prioridad.

Las vacantes disponibles serán asignadas de forma aleatoria comenzando por el grupo 1 hasta llegar al grupo 4, en ese orden. Para el grupo 1 (Hermanos) y 3 (Hijo funcionario) no hay límite de vacantes, por lo que, considerando el total de vacantes disponibles, **todos los alumnos con prioridad “Hermano” e “Hijo de funcionario” tienen asegurada su vacante para 1º básico 2020 y no necesitan participar en el procedimiento aleatorio.**

Para el grupo 2 se disponen de 14 vacantes. Los alumnos prioritarios han sido corroborados en el portal ayudamineduc.cl y se ha descargado su certificado de Alumno Prioritario 2019. Los alumnos del grupo 3 (prioritarios) que no resulten seleccionados dentro de los 14 cupos exclusivos para este grupo, pasarán al grupo 4 para participar en el proceso aleatorio de los alumnos sin prioridad. Dentro de cada grupo se seleccionará a los alumnos por tómbola (azar).

El jueves 13 de junio se enviará una comunicación personalizada a cada alumno, informando el criterio de prioridad asignado y la forma de apelar en caso de error. Además, se publicará la lista con el nombre de alumnos y prioridad asignada en la web del colegio.

**Las vacantes serán sorteadas públicamente entre los grupos 2 y 4, el día lunes 17 de junio de 2019, a las 10:15 hrs. En el auditorio del colegio.** La presencia del apoderado NO condiciona la selección del alumno. Los resultados serán informados mediante comunicación escrita a cada uno de los apoderados de los alumnos de kínder 2019 y publicados en la web del colegio, [www.colegiocervantino.cl](http://www.colegiocervantino.cl)

Los alumnos que no resulten seleccionados podrán postular al Colegio Cervantino a través del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, donde tendrán la prioridad “Ex Alumno”, en caso que se generen vacantes por retiros a fin de año; o deberán postular a otro establecimiento educacional para el año escolar 2020.

Este proceso y comunicación aplica sólo para el nivel individualizado y se acoge al procedimiento descrito en el ORD N°380 sobre *Procedimiento Aleatorio conforme a lo dispuesto en los artículos transitorios del Decreto N°152, de 2016, del Ministerio de Educación.*

Atte.

Daniela Quijada  
Directora

Antonia Avalos  
Encargada de Admisión